**Administración Municipal inicia jornadas de aseo y desinfección en la galería La Esmeralda**

A través de un trabajo articulado entre las secretarías General y Salud, con el apoyo Urbaser, Acueducto, Policía Metropolitana, Bomberos y el grupo de Espacio Público de la Secretaría de Gobierno, comenzaron las jornadas de aseo y desinfección en la plaza de mercado del barrio La Esmeralda y sus alrededores, actividad que tiene como objetivo ofrecer el respaldo a los comerciantes y garantizar un servicio en óptimas condiciones de bioseguridad con miras a la apertura de la plaza el próximo viernes.

La actividad fue bien recibida por los comerciantes del sector como Edil Buesaquillo Quinayás, quien pidió a la Administración Municipal que este tipo de jornadas se realicen con más frecuencia. "Nos parece bien que de parte de la Alcaldía vengan a desinfectar toda esta zona de la galería La Esmeralda, de nuestra parte agradecer a la Alcaldía, también al Cuerpo de Bomberos. Que esto se siga haciendo porque de esa manera controlamos el virus", manifestó.

‌Así mismo, Rubén Mosquera, administrador de la galería La Esmeralda destacó la labor que se viene realizando e hizo un llamado a cooperar con este tipo jornadas que redundará en beneficio para vendedores y compradores de la galería.

“La Secretaría General, Gobierno, Salud está adelantando todo un proceso para mejorar la bioseguridad de las instalaciones de la plaza y sus alrededores, por eso se ha decretado este aislamiento que va con el fin que se mejore el impacto que ha generado esta pandemia ya que se está haciendo labores de desinfección y limpieza y eso genera una mejor seguridad en materia de salubridad”, indicó Mosquera.

**Ya no habrá descuentos en los impuestos para los morosos**

Durante la época de aislamiento, el Gobierno Nacional mediante decreto 678, estipuló una serie de descuentos en el capital de la deuda y en los intereses por mora y sanciones para los contribuyentes que debían vigencias pasadas de sus impuestos; desde ese momento, la Administración Municipal Creo en Popayán se acogió a ello, con el fin de beneficiar el bolsillo de los contribuyentes en medio de la situación.

Teniendo en cuenta las nuevas disposiciones nacionales, los descuentos establecidos ya NO APLICAN, pues la Corte Constitucional mediante SENTENCIA C-448/20 de octubre 15, declaró la inexequibilidad del artículo 7 del Decreto Nacional 678 de 2020, a lo que una vez conocido el fallo, mediante comunicado 43 del 15 de octubre de 2020, la Secretaría de Hacienda Municipal ha tomado la decisión de suspender la aplicación de descuentos en los impuestos Predial Unificado, Industria y Comercio, y Alumbrado Público a partir del miércoles 21 de octubre de 2020.

De esta manera, el único descuento que tendrían los contribuyentes a partir de este momento, y hasta el 18 de diciembre, sería del 14% para la vigencia actual del Impuesto Predial Unificado.

**El centro textil de Popayán suma telas para emprendedoras y organizaciones sociales de mujeres caucanas**

El centro textil de Popayán recibió 650 rollos de tela provenientes de la Unidad para las Víctimas y del Departamento para la Prosperidad Social, con el fin de dinamizar la actividad económica de asociaciones sociales que suscriben mujeres cabeza de familia y víctimas del conflicto armado en el Departamento. Lo anterior en el contexto de la Semana de la Inclusión Social.

Dan Harry Sánchez Cobo, director territorial de la Unidad para las Víctimas en el Cauca, expresó que esta entrega facilitará el continuar potencializando el proceso de generación de ingresos propios a mujeres que hacen parte del centro textil, en particular de organizaciones sociales de mujeres caucanas, como ejemplo las víctimas por el conflicto armado en esta sección del país.

 Amalfy Sánchez, representante del Centro Textil afirmó que la cooperativa sacará el mejor provecho a este material textil para generar capacitación y rentabilidad a las mujeres singularmente en condición de vulnerabilidad, por medio de sus procesos productivos.

Link video entrega en Alta https://n9.cl/axav3